



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

*Lcda. Wanda Vázquez Garced*  
*Procuradora*

18 de junio 2015

COMUNICADO DE PRENSA  
PARA PUBLICACION INMEDIATA

***PROCURADORA DE LAS MUJERES FIRMA ACUERDO COLABORATIVO CON EL  
MUNICIPIO DE JUNCOS EN LA BÚSQUEDA DE PROTECCION PARA LAS  
VÍCTIMAS***

San Juan, Puerto Rico – La Procuradora de las Mujeres, Lcda. Wanda Vázquez Garced, junto al alcalde de Juncos, Hon. Alfredo Alejandro Carrión, dieron a conocer hoy la firma del séptimo acuerdo colaborativo para el establecimiento del Protocolo para la Supervisión de Órdenes de Protección (PSORP), cuyo propósito es reducir la incidencia de violaciones de órdenes de protección emitidas a favor de las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica de dicho municipio.



“La OPM en el cumplimiento de sus responsabilidades de fortalecer los mecanismos para la protección de las mujeres firmó hoy un acuerdo el cual representa una herramienta

adicional para que las mujeres se sientan seguras, protegidas y orientadas. A la vez, fomentamos la creación de redes de apoyo multisectoriales en beneficio y protección de nuestras féminas y sus familiares más cercanos”, sostuvo la Procuradora de las Mujeres.

Otros municipios que se han unido a este esfuerzo con gran éxito lo son: Yauco, Barceloneta, Caguas, Salinas, Ponce y Guayama.

“El objetivo de esta alianza es consolidar unos planes de trabajo en común entre la OPM, los municipios y las agencias del sistema de justicia criminal para erradicar la violencia contra las mujeres y lograr una coordinación efectiva de servicios y de seguridad entre todos los componentes”, sostuvo Vázquez Garced.



“El Alcalde de Juncos en ese reconocimiento y en un interés de luchar contra la violencia a las mujeres y de brindarles a las víctimas de una alternativa de seguridad, coordinó estos servicios para la ciudadanía de su municipio. Es un gran paso de avance para este pueblo que ha demostrado grandes progresos en la reducción de la violencia doméstica, pero lo queremos como a todo Puerto Rico, libre de violencia doméstica”, indicó la Procuradora.

Como parte del mismo los adiestramientos serán ofrecidos por la OPM a los agentes municipales y se estará promoviendo la intervención temprana en los casos a través de charlas, talleres en las comunidades, y la preparación de material educativo, técnico y/o audiovisual necesario a estos fines.

###